

# Nuevos retos colectivos de los bibliotecarios ante la Sociedad de la Información

Isidro F. Aquillo  
CINDOC-CSIC

La irrupción de la Sociedad de la Información va a suponer nuevos retos para la profesión de bibliotecario. En los últimos años, algunos de los aspectos técnicos de dichos retos ya han sido afrontados y el esfuerzo formativo de los profesionales españoles parece ir alcanzando los niveles necesarios. Sin embargo, hay aspectos de carácter doctrinal que están siendo objeto de fuerte debate y aún otros que ni siquiera están en consideración.

Esta revolución silenciosa ya está en marcha y trae consigo un peligro real de desintermediación, favorecido por la universalidad y ubicuidad de Internet. Ello exige una postura más beligerante y una actitud más dinámica por parte de los bibliotecarios, tanto a nivel individual como corporativamente. No se trata simplemente de mejorar los servicios ofertados e incorporar las nuevas tecnologías de la comunicación, sino de adoptar nuevos "roles" en la defensa del acceso universal de la sociedad al conocimiento.

En realidad, ésta ha sido tradicionalmente nuestra labor, ofreciendo el saber disponible en los soportes convencionales a todos los sectores de la población, especialmente aquellos con escasos recursos para acceder a ellos. El propio Jacques Delors, en su propuesta de construcción de la Sociedad Global de la Información, señala el peligro de fractura entre "pobres" y "ricos" en información.

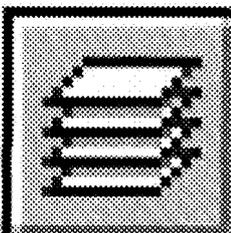
Bajo este prisma de "facilitadores" del acceso al conocimiento, tienen que resultar necesariamente artificiales ciertos debates sobre la oferta de servicios de información electrónica en las bibliotecas. Desde un punto de vista individual, el bibliotecario debe promover la presencia de terminales Internet en las salas de lectura, permitir el acceso universal sin control de contenidos a todos los recursos y crear guías anotadas de contenidos personalizadas para sus usuarios habituales.

Los aspectos supuestamente conflictivos del acceso "universal, libre y gratuito" están de hecho resueltos implícitamente en la mayoría de los Reglamentos:

- La necesidad de un alto mantenimiento de los sistemas se reduciría notablemente si cualquier manipulación se castigara al mismo nivel que el maltrato o deterioro de libros.
- El acceso a contenidos inapropiados o inadecuados es responsabilidad exclusiva del usuario final. Las únicas restricciones al acceso deben derivar del establecimiento de plazos temporales de uso, cuando no se pueda disponer de terminales suficientes para satisfacer la demanda de los usuarios y la garantía de la protección a la infancia, de forma que no se permitiera la utilización de los terminales a los menores de edad, salvo en áreas especiales con tutorización adecuada, cuya existencia debe ser prioritaria (especialmente necesario el esfuerzo en la dotación de recursos humanos adecuados) en ciertos sectores.

Desde un punto de vista práctico, para un bibliotecario, Internet tiene mucho más que ver con información que no con informática. Por tanto, su actitud respecto a los terminales debe ser similar a la que mantiene respecto a sus colecciones en soporte papel. Desde ese punto de vista, los ordenadores en sala no son adecuados para aplicaciones ofimáticas ni para servicios interactivos (recordemos nuestros carteles de "silencio, por favor" y bloqueemos especialmente el acceso al *chat*) y debe restringirse su uso al acceso a los contenidos del Web ("promoción de la lectura") o la utilización de servicios universales de correo electrónico.

En estas condiciones, la moderna biblioteca debe estar en condiciones de ofertar a sus usuarios la gran variedad de productos y servicios de información que ofrece el World Wide Web, sin que ello deba suponer



una carga adicional al trabajo de los bibliotecarios que la atienden. A nivel individual, entender que la revolución que se produce tiene este carácter, puede alejar posturas tecnófobas y permitir asumir otros retos en el ámbito colectivo.

## El reto colectivo

La sociedad demanda más y mejores bibliotecas, con servicios más modernos y ágiles. Y, aunque se ha mejorado mucho en estos aspectos, sigue habiendo una carencia fundamental en cuanto a la disponibilidad de contenidos. Los fondos bibliográficos de muchas bibliotecas españolas son escasos, poco representativos temáticamente y desactualizados temporalmente.

El proceso de globalización del acceso a la información que ha traído Internet deja en mayor evidencia estas carencias. El usuario de la red empieza a acostumbrarse a una mayor disponibilidad de la información, pero se queja de su carácter desestructurado (que no caótico), de la dificultad para encontrar lo que necesita y se sorprende de la ausencia relativa de datos con dimensión regional o local.

La biblioteca puede asumir un papel clave en estas situaciones, de forma que satisfaga las necesidades de los usuarios que reclaman el mismo nivel de contenidos que han encontrado en un servidor foráneo, generalmente en inglés. Ello no supone una nueva obligación, inédita para el bibliotecario, sino que consiste en migrar su tradicional labor de recopilación de recursos locales y catalogación de fondos propios a un entorno diferente. La creación de contenidos para el Web, en castellano (o euskera, catalán o gallego), y su organización en directorios o índices, especialmente pensados para su comunidad de usuarios, debe ser ahora tan prioritario para un bibliotecario como el mantenimiento de su catálogo.

Sin embargo, es evidente que el bibliotecario no es ni el único ni el principal actor en la creación de contenidos, y aunque su labor puede ser catalizadora en la organización del conocimiento en la red, otros han de asumir de forma prioritaria esa misión.

Ciertos colectivos parecen no acabar de asumir dicha misión, ni siquiera teniendo en cuenta su obligación no sólo moral, sino incluso legal de llevarla a cabo. Señalare-

mos dos instituciones especialmente significativas en ese incumplimiento, bien por no asumir dicha tarea o por inexplicables retrasos en hacerlo. Nos estamos refiriendo tanto a la administración pública como a la académica (universidades y centros de investigación), cuya presencia en la red no tiene nada que ver con el nivel alcanzado en otros países y que deja bastante que desear.

Esta situación está dando lugar a importantes fracturas culturales y puede generar a corto y medio plazo situaciones indeseables para el mantenimiento y enriquecimiento de nuestro acervo cultural. La situación es tanto más penosa cuanto nuestro ordenamiento legal obliga a dichas instituciones, financiadas con fondos procedentes de los impuestos de todos los ciudadanos, a repercutir democráticamente hacia estos la información que producen.

Como posibles depositarios y seguros distribuidores de este importantísimo volumen de información, los bibliotecarios como colectivo y, especialmente, las asociaciones que los representan, deben denunciar dicha situación. Y estamos hablando no solamente de comentarios o declaraciones más o menos contundentes, sino incluso de la presentación de denuncias formales en juzgados o ante los órganos legislativos, Congreso o Senado. Este último, particularmente sensibilizado ante la problemática que genera Internet, y consciente de la importancia de la presencia en la red, puede ser un foro especialmente atractivo, pero no necesariamente el único ni el más importante.

Este reto colectivo propuesto a los bibliotecarios puede ayudarnos a nuestra consolidación profesional, significar nuestra aportación a la sociedad, pero tendrá un importante impacto en las generaciones futuras. Si una organización tan emblemática como la NASA dedica recursos ingentes a sus páginas Web para la formación astronómica de los estudiantes de primaria y secundaria norteamericanos (K-12), ¿porqué, por ejemplo, la Biblioteca Pública de Dos Hermanas no reclama legalmente a su Diputación o la Junta de Andalucía un mayor compromiso en la creación de páginas de interés regional, que incluya los ingentes recursos de estas organizaciones, reclamados a diario por los usuarios de dicha biblioteca?

Ahora es nuestro turno. ☐

